



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información**

1. En junio de 2000, la Conferencia Internacional del Trabajo creó un Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, con cargo al superávit de 1998-1999. La totalidad de la suma de 25 millones de dólares de los Estados Unidos se destinó a la modernización de los sistemas financiero y de gestión de los recursos humanos en el marco del proyecto IRIS<sup>1</sup>.
2. En 2002, se aprobó la transferencia de otros 5 millones de dólares de los Estados Unidos, con cargo al superávit de 2000-2001, al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información. Toda propuesta relativa a la utilización de estos recursos se somete al examen previo del Consejo de Administración, que ha aprobado un importe máximo de 4,1 millones de dólares de los Estados Unidos para la sustitución del equipo de votación electrónica, la puesta en marcha de un Sistema Electrónico de Gestión de Documentos (EDMS) y la mejora de la infraestructura mundial de telecomunicaciones de la OIT. Por lo tanto, queda a disposición del Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información la suma de 900.000 dólares de los Estados Unidos, más cualquier cantidad resultante de un gasto inferior al previsto en los proyectos para los que ya se han asignado recursos.
3. En el presente documento se describen los resultados de estas iniciativas en materia de tecnologías de la información y se solicita a la Comisión que apruebe la utilización de los recursos de que dispone el Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información para el proyecto IRIS.

**a) Equipo de votación electrónica**

4. En noviembre de 2002, el Consejo de Administración aprobó la utilización de hasta 600.000 dólares de los Estados Unidos para sustituir el equipo de votación electrónica y mejorar las tecnologías de la información empleadas en la Conferencia. En mayo de 2003, tras convocarse una licitación internacional, se firmó un contrato para el desarrollo de programas informáticos. Las especificaciones de diseño de los programas informáticos se entregaron a la Oficina en agosto de 2003 y, en octubre de 2003, se realizará una primera

<sup>1</sup> Sistema integrado de información sobre los recursos.

presentación de un prototipo del producto. En noviembre de 2003, durante la 288.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, la Oficina tiene la intención de efectuar una prueba del programa informático, en la cual se emplearán 30 puestos de votación portátiles.

5. La entrega final del nuevo programa informático para las votaciones está prevista para mayo de 2004 y, con la adquisición de los puestos de votación restantes, el sistema entrará en funcionamiento durante la 92.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia, que se celebrará en junio de 2004. El proyecto se mantiene dentro de lo presupuestado y se prevé que, al mes de junio de 2004, los gastos asciendan a 495.000 dólares de los Estados Unidos. El saldo de los fondos disponibles se empleará para el desarrollo de otras innovaciones tecnológicas, incluido el apoyo a las reuniones interactivas relacionadas con las enmiendas y subenmiendas, y la integración en el sistema de gestión de la Conferencia de la OIT.

## **b) Sistema Electrónico de Gestión de Documentos (EDMS)**

6. En su 286.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración aprobó la utilización de hasta 500.000 dólares de los Estados Unidos para la puesta en marcha de un EDMS a finales de 2006. Ello implicará una normalización del proceso de preparación y almacenamiento de las publicaciones, los documentos de trabajo y los documentos internos de la OIT, lo que facilitará su búsqueda y recuperación.
7. Los gastos en los que se ha incurrido hasta la fecha han sido insignificantes, ya que se prevé que serían funcionarios con cargo al presupuesto ordinario quienes se encargarían de la búsqueda inicial de un producto informático apropiado. Se han examinado los productos de varios proveedores, y se está probando un prototipo sencillo del EDMS, basado en el conjunto de programas empleados para el proyecto IRIS. Los recursos financieros destinados al proyecto se utilizarán para adquirir los programas y el material informático que se instalarán a finales de 2003, así como para la capacitación de los usuarios.

## **c) Mejora de la infraestructura de telecomunicaciones de la sede y las oficinas exteriores**

8. En su 286.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración aprobó la utilización de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la OIT. Estos recursos debían destinarse a reemplazar los proveedores individuales y locales de servicios de Internet de las 50 oficinas de la OIT por una red de área extendida segura a escala mundial y de alta velocidad, procedente de una única fuente.
9. En septiembre de 2003 se ultimaron las evaluaciones técnicas y financieras de las propuestas presentadas por los tres proveedores, con la ayuda de un consultor en telecomunicaciones. De estos trabajos se desprende que es probable que los gastos iniciales no recurrentes asciendan a unos 500.000 dólares de los Estados Unidos. Por otro lado, los gastos anuales que acarrearía la utilización de una red privada mundial podrían ser de hasta 2 millones de dólares de los Estados Unidos, suma que es equiparable a la de otras organizaciones de las Naciones Unidas que han instalado una red similar. Este gasto recurrente quedaría compensado sólo en parte por los ahorros obtenidos para la supresión de las cuotas de conexión pagaderas a los proveedores locales de servicios de Internet existentes.

10. Los gastos en que se ha incurrido hasta la fecha han sido insignificantes. Sin embargo, antes de comprometerse en gastos de inversión no recurrentes, se realizará otro análisis financiero, durante los próximos tres meses, que incluirá la validación de los costos diferenciales correspondientes a los distintos emplazamientos de la OIT y la comparación externa de los costos recurrentes, a fin de que la Oficina pueda examinar detenidamente los argumentos a favor de la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones en cada una de las oficinas. Asimismo, es necesario considerar el ritmo y la medida en que cabe esperar razonablemente que se absorban los costos recurrentes, sobre todo en los casos en que no se haya consignado ninguna provisión en el Programa y Presupuesto para 2004-2005.
11. La necesidad más urgente es la de garantizar que todas las oficinas de la OIT disponen de un acceso ininterrumpido a servicios básicos tales como el correo electrónico, la Intranet y la Internet. Otra necesidad apremiante es la de dar soporte al creciente número de aplicaciones globales de la OIT, tales como el programa IRIS, que dependen de un acceso seguro, fiable y de alta velocidad a los sistemas basados en la red.
12. Por lo tanto, antes de finales de 2004 se instalará una red parcial de área extendida en distintos emplazamientos, principalmente de Africa, que actualmente disponen de conexiones poco fiables a Internet y en los que el procesamiento de transacciones por medio del programa IRIS en un entorno de prueba pone de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura de comunicaciones. La actual infraestructura de conexión, que implica a proveedores locales de servicios de Internet, se mantendrá en los demás emplazamientos de la OIT, donde la capacidad de conexión baste para atender las necesidades inmediatas.
13. Con el tiempo, es posible que la Oficina tenga que invertir en una red completa y mundial de área extendida, en parte debido a que sólo podrán obtenerse beneficios importantes cuando el conjunto de la Oficina esté conectada a través de una red única, mundial y privada. Disponer de una sólida infraestructura de telecomunicaciones a nivel mundial es fundamental para mejorar la coordinación y la integración del trabajo entre las oficinas de la OIT, transferir los datos de forma segura, racionalizar las funciones administrativas, facilitar la gestión de la información, mejorar el proceso de adopción de decisiones y proporcionar una plataforma técnica sólida para la prestación de servicios de videoconferencia a través de la red y la resolución a distancia de los problemas que puedan surgir.
14. A la luz de la evaluación de las propuestas realizada durante los últimos meses, los costos recurrentes correspondientes a la instalación de una red de área extendida pueden revisarse y quedar en 500.000 dólares de los Estados Unidos. Por consiguiente, la Comisión tal vez estime oportuno permitir la devolución de 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información.
15. ***A la luz del análisis financiero de los costos totales de inversión, la Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que revise el monto de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos con cargo al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, que había aprobado en su 286.ª reunión de marzo de 2003 con el fin de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la sede y las oficinas exteriores para que quede en 500.000 dólares de los Estados Unidos, y libere así 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos para otros fines.***

**d) Proyecto IRIS**

16. Al concebirse el proyecto IRIS y fijarse el presupuesto del proyecto en 25 millones de dólares de los Estados Unidos, su alcance englobaba la función de administración financiera y de los recursos humanos abarcada por los sistemas utilizados anteriormente por la OIT; éstos abarcaban la contabilidad financiera; los pagos y los ingresos; las adquisiciones; los viajes; la administración de los recursos humanos; el procesamiento de las nóminas y los derechos a prestaciones; la asignación y el control presupuestarios; la gestión de los programas y los proyectos, y la presentación de informes. En los últimos meses, se ha hecho hincapié en apoyar plenamente la aplicación exhaustiva de la gestión basada en los resultados en el marco del proyecto IRIS, lo que ha dado lugar a algunos cambios en la arquitectura general de los módulos del proyecto, así como a la creación de un módulo de gestión estratégica específicamente concebido para dicho fin. El diseño previsto de los sistemas aportará beneficios directos a los administradores de los programas y proyectos de la OIT, y prolongará la vida útil del sistema.
17. Por consiguiente, el proyecto IRIS proporcionará un sistema integrado de gestión financiera, de los programas y de los recursos humanos, que permitirá racionalizar los procesos de gestión, desde la planificación hasta la evaluación, y facilitará información oportuna para lograr mayor eficacia a la gestión financiera y en el proceso de toma de decisiones.
18. El proyecto funciona plenamente desde hace más de un año y, actualmente, están dedicados al mismo más de 60 funcionarios y consultores. De la asignación de 25 millones de dólares para el IRIS, se había comprometido a finales de agosto de 2003 un total de 20 millones de dólares (incluidos gastos por un importe aproximado de 9,5 millones de dólares), que correspondían sobre todo a gastos de consultoría (principalmente los de la empresa asociada en la aplicación del proyecto, Accenture), gastos internos de personal, programas informáticos (Oracle) y adquisiciones de equipos.

**Avances logrados en el marco del proyecto IRIS desde marzo de 2003**

19. Se ha completado recientemente la mayor parte de la fase de concepción de los principales procesos de gestión de la OIT. De junio a agosto de 2003, se prepararon y presentaron prototipos de procesos de gestión a más de 100 usuarios, en el marco de un ejercicio de simulación que incluyó 103 talleres distintos. El ejercicio proporcionó información detallada sobre las necesidades de los usuarios. Por citar un ejemplo, los usuarios han solicitado más de 100 informes, se han definido 74 conversiones de datos distintas y se han confirmado 45 interfaces. En el ejercicio de simulación también se ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la inversión en distintas áreas. Por ejemplo, se ha puesto de relieve las necesidades de capacitación del personal y se ha definido toda una serie de mejoras del sistema. Para ayudar al equipo del proyecto a llevar a término estas actividades se convocó un concurso y, en agosto de 2003, se adjudicó un contrato a Satyam Computer Services Limited para la prestación de días adicionales de servicios de consultoría.
20. Gartner Consulting realizó asimismo un segundo control de garantía de calidad del proyecto y, en agosto de 2003, presentó su informe, en el que se examinaban 29 áreas del proyecto, de las cuales cuatro se definían como de alto riesgo. En consecuencia, se revisó el plan del proyecto y se están tomando medidas para abordar todas las áreas de alto riesgo. Se considera que el análisis llevado a cabo constituye una evaluación independiente, útil y constructiva de la situación del proyecto, y se prevé realizar otra revisión de control en 2004.

21. Los consultores de Oracle han seguido trabajando en estrecha colaboración con el equipo del proyecto y han entregado los componentes principales de los programas informáticos personalizados. Los demás componentes deberán entregarse a finales de octubre de 2003.

## **Presupuesto destinado al proyecto IRIS**

22. A raíz de los comentarios formulados por Gartner Consulting y de la información exhaustiva recopilada durante el ejercicio de simulación se ha procedido a una revisión y actualización del plan de trabajo y del presupuesto del proyecto, para lo cual se han empleado las herramientas existentes de planificación de proyectos, basadas en las tecnologías de la información.
23. Tras realizarse un examen de las alternativas existentes habida cuenta de los recursos disponibles, se recomienda que el enfoque más rentable es el de seguir adelante con la aplicación de IRIS, opción que también permitiría a la Oficina maximizar y acelerar los beneficios obtenidos con el proyecto. Los expertos coinciden en considerar que la aplicación completa y simultánea de todos los módulos constituiría una de las estrategias de aplicación menos costosas para proyectos de planificación de los recursos de la empresa (ERP) de este tipo.
24. Para asegurar el éxito de la implantación del IRIS en junio de 2004, habrá que dedicar esfuerzos, energías y recursos adicionales durante los meses que quedan. En agosto de 2003, el Comité Directivo siguió de cerca las actividades previstas, las opciones y se llevó a cabo un análisis detallado de los costos. Se prevé que, para entregar un sistema que sea eficaz en función de los costos, resultará indispensable disponer de financiación adicional con cargo al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, por un importe de 3,4 millones de dólares (con fines de programación, realización de pruebas, actividades de formación, etc.). Una financiación adicional en esta fase permitiría seguir impulsando el proyecto, con la colaboración del personal y de los consultores implicados en el mismo, y éste podría ponerse en funcionamiento en 2004, primero en la sede y paulatinamente en las oficinas exteriores, a partir de los últimos meses del año.
25. Si se fijara el presupuesto máximo del proyecto IRIS en 25 millones de dólares de los Estados Unidos, sería preciso proceder a realizar algunos ajustes que afectarían al alcance del proyecto. Una de las prioridades principales, que era la de eliminar la dependencia de los actuales sistemas de recopilación de datos, quedaría postergada dado que sería preciso mantener sistemas paralelos. Conservar los sistemas de recopilación de datos también supondría que la Oficina no podría proceder a un despliegue efectivo del IRIS en las estructuras exteriores. Esta situación se traduciría además en un aumento de los costos de formación y de transición, y dificultaría el proceso de gestión del cambio.
26. Si bien es difícil realizar comparaciones en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y no es posible determinar con exactitud los resultados esperados, cabe señalar que el actual presupuesto destinado a IRIS, de 25 millones de dólares de los Estados Unidos, puede compararse con los casi 80 millones de dólares de los Estados Unidos invertidos en el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) de las Naciones Unidas o el gasto de 55 millones de dólares de los Estados Unidos recientemente previsto por la OMS. Otros órganos tales como el Programa Mundial de Alimentos y la Organización para la Agricultura y la Alimentación también han presupuestado o han incurrido en gastos de aplicación de proyectos ERP considerablemente más elevados que los del presupuesto actual o propuesto para el proyecto IRIS.
27. Se recomienda por tanto que el Consejo de Administración autorice el uso del saldo no asignado del Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información para el proyecto

IRIS. Este monto se elevaría a 3,4 millones de dólares de los Estados Unidos, cifra que comprende los 900.000 dólares de los Estados Unidos ya disponibles y los 2.500.000 dólares de los Estados Unidos que se propone liberar en el anterior párrafo 15.

- 28. *Por consiguiente, la Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que apruebe la utilización del saldo no asignado del Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, que se eleva a 3,4 millones de dólares de los Estados Unidos, para cubrir el déficit presupuestario del proyecto IRIS.***

Ginebra, 15 de octubre de 2003.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 15;  
párrafo 28.